



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-
C/ Concepción, 4, 1º- 14008 Córdoba
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

FSIE INFORMA MESA DE CONCERTADA 12 DE JULIO DE 2022

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Director General de Planificación y Centros y la Coordinadora General de Enseñanzas Concertadas de la Dirección General de Planificación y Centros.

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes y entrega de las actas de la Mesa de la enseñanza concertada de carácter ordinario celebradas los días 20 de julio y 30 de septiembre de 2021, y de las actas de la Mesa de la enseñanza concertada de carácter extraordinario correspondientes a los días 28 de julio de 2021 y de 26 de abril de 2022.

Se aprueban las actas pendientes y se hace entrega de las actas mencionadas para su lectura y aprobación en las siguientes mesas.

2. Información sobre la Resolución de la convocatoria de conciertos educativos del curso académico 2022/23

Director General: El pasado 23 de junio se publicó en BOJA la resolución de Conciertos Educativos. El número de unidades concertadas en Andalucía aumenta en 54 para el curso 2022-23. Hay un incremento de 20 unidades de Educación Especial y 42 unidades de Formación Profesional, de las que 33 corresponden al segundo curso. Ha habido siete centros con más de una línea que

han perdido una unidad de Infantil 3 años y dos centros que han perdido una unidad de primero de primaria porque no tienen alumnado. Actualmente se está en periodo de alegaciones y en los próximos días (durante el mes de julio) se resolverán las mismas.

3. Organización del curso escolar 2022/23.

Director General: Se ha publicado un conjunto de medidas de prevención por parte de la Consejería de Salud. Se destaca que estamos ante un curso post COVID y que dichas recomendaciones están basadas en una serie de buenas prácticas que han funcionado durante estos últimos años, tanto para prevenir el Covid-19 como otras posibles enfermedades. En el ámbito docente no se ha considerado al personal vulnerable, por lo que no hay que llevar a cabo protocolos en este sentido ni para el alumnado. Se vuelve a la normalidad, siempre y cuando se mantengan las circunstancias actuales. En el caso de que la evolución de la pandemia sea muy desfavorable, la Consejería de Salud decidirá si es conveniente modificar los criterios.

Este documento de prevención se complementa con unas Instrucciones que dejan claro que durante el próximo curso se va a mantener la coordinación con la Consejería de Salud. Seguirá existiendo la figura del coordinador COVID (que ahora se va a llamar Coordinador con Salud) y la figura del enfermero de referencia. El coordinador con Salud será el encargado de mantener el contacto con el enfermero de referencia. La dotación horaria será la misma que el curso pasado había para el Coordinador COVID (3, 5 o 7 horas en función del número de unidades). La Consejería recomienda que confluyan en la misma persona el coordinador de Bienestar, figura reciente en la normativa, con el coordinador con Salud para optimizar la dotación horaria que proporciona la Administración.

Se propone suscribir un acuerdo para dotar a los centros concertados con las horas de pago delegado para la figura del Coordinador con Salud. En cuanto a las horas de refuerzo COVID que se han disfrutado el curso pasado, la Consejería debe preservar la organización del inicio del curso escolar y proponen

implementar una dotación de personal en las mismas proporciones que hoy mismo han comunicado a las organizaciones sindicales de la enseñanza pública. Nos piden que este refuerzo COVID quede refrendado en el mismo acuerdo. A la enseñanza pública se la va a dotar con 1.700 docentes (un 63% de lo que se aportó el curso pasado). En el caso de la concertada, se aportaron 569 docentes el curso pasado, con lo que el 63% serían 360 docentes para el próximo curso. Se propone una nueva reunión la semana que viene en la que se facilitará un borrador de este acuerdo.

Dentro de este paquete de medidas se incluye una dotación económica para la partida destinada a la limpieza de los centros similar a los cursos pasados.

FsIE Andalucía manifiesta que la dotación que se propone es muy escasa, ya que se vuelve a reducir lo que en el curso 2021-2022 se acordó (que suponía la mitad de los que se ofreció el curso 2020-2021). Igualmente, exigimos que el acuerdo lleve en su redacción que, mientras exista esta dotación horaria adicional, sirva para consolidar y generalizar la reducción de la carga lectiva actual de los docentes. Por otra parte, solicitamos que se incluya una medida para que los docentes mayores de 58 años se beneficien de la reducción de una hora de carga lectiva adicional, tal y como se facilita (en caso de acuerdo) en la Disposición Adicional Octava, punto 10 del actual Convenio Colectivo.

Se incorporan a la reunión la Secretaria General de Educación y el Director General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

Secretaria General de Educación: Están trabajando para que los MMR incluyan al alumnado de la Enseñanza Concertada, pero advierte que hay que justificar de manera muy exhaustiva el empleo de esos fondos.

Director General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa: Explica la puesta en marcha de un programa que va a

facilitar la llegada de equipos informáticos para el alumnado, el empleo de las aulas digitales interactivas y formación para el empleo de estas herramientas. Este programa durará hasta el 2025 y actualmente están estudiando las necesidades de los centros. Los centros concertados que se verán beneficiados serán los que se encuentren en zonas desfavorecidas y con un porcentaje de alumnado en situación de riesgo. Se proporcionará una dotación horaria para la formación del profesorado.

Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:

- Es importante conocer los procedimientos para que lleguen los recursos materiales y cómo se va a llevar a cabo la formación del profesorado con la dotación horaria mencionada.
- Se agradece que la Administración tenga en cuenta a los centros concertados, ya que nos hemos quedado fuera en otros programas como el de acompañamiento. Cuando se ha realizado un testeo para conocer las necesidades de los centros, no se ha contado con los concertados.

4. Otros asuntos.

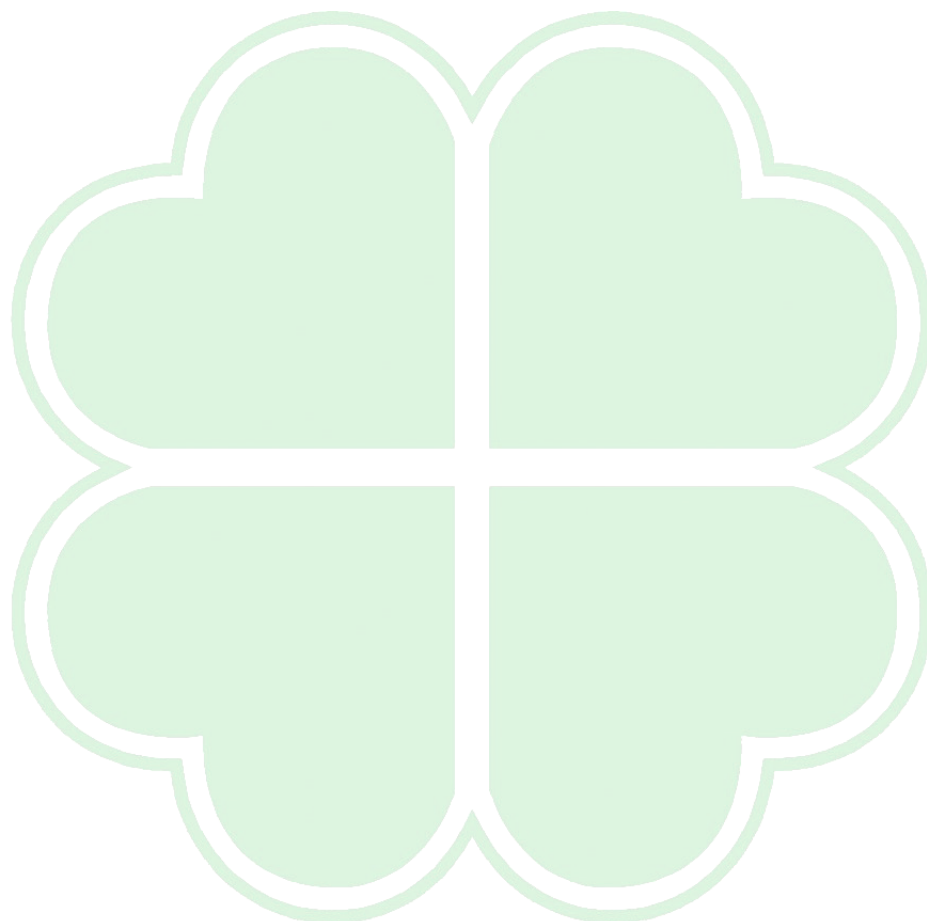
Director General: Por una cuestión de plazos se va a iniciar la Orden de la Convocatoria de Conciertos de Primaria. Si no la hubieran iniciado en estos días, podría haber problemas temporales en el futuro. No hay modificaciones fuera de la normativa. La tramitación será la habitual, por vía telemática. Nos la mandarán para que se lleven a cabo las alegaciones oportunas por parte de las organizaciones de la Mesa de la Concertada.

En el mes de julio se publicará en Boja una Resolución con los incrementos retributivos que nos equiparan a la media nacional y que se firmaron antes de finalizar el curso

5. Ruegos y preguntas.

Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:

- Se felicita al equipo de la Consejería de Educación por su dedicación, disponibilidad y predisposición para solucionar los problemas que afectan a los trabajadores y centros concertados.



FSIE
